CARTA PASTORAL

EN LA QUE

EL ILLMÔ. SEÑOR

D. D. LUIS PEÑALVER Y CARDENAS

ARZOBISPO DE GUATEMALA,

EXORTA A LOS FIELES DE SU DIOCESIS

AL CUMPLIMIENTO

DE LOS PRECEPTOS DE LA CONFESION, Y COMUNION ANUAL.



Impresa en la Oficina de D. Manúel de Arevalo.

Nos Dr. Don Luis Peñalvèr y Cardenas, por la gracia de Dios, y de la Sta. Silla Apostolica, Arzobispo de Guatemala, del Consejo de S. M.

A nuestros muy amados hijos de la Parroquia de Salud y gracia en nuestro Señor Jesu Christo.

DEsde que Dios nuestro Señor, por un solo efecto de su divína misericordia, y providencia paternal, nos encomendó el cuidado de vuestras almas para que como su Pastor legitimo, las condujesemos á la vida eterna, no se ha ocupado nuestro corazon de otro negocio, que de el de vuestra salvacion. A este fin, hijos mios, habemos consagrado de tal manera nuestras tareas, y desvelos, que no sosegamos en el tiempo, que los negocios precisos nos detienen en esta Capital, ni quando nos hà sido posible salir de ella para visitaros y conoceros, nos há retraido la aspereza, y peligro de los caminos, la inclemencia de las estaciones, ni todas las incomodidades, que son propias de largos y penosos viages; por que ocupados siempre del bien espiritual de nuestra grey, ningun otro asunto nos es tan interesante, como el de conducirla á qualquier costo al

Dios

Dios que nos la hà confiado. De aqui es, que nuestro espiritu no prueba mas consolacion que ver fructificar nuestras fatigas, ni otro disgusto, ó sinsabor, que ver esteriles nuestros afanes.

Cada vez que tendemos la vista, para registrar la mies vastisima, de que cuidamos, y vemos por la misericordia del Señor, un crecido numero de almas buenas, que viven dedicadas al cumplimiênto de su ley santa, y mejor desempeño de las obligaciones de su estado; almas piadosas, que despues de haber entendido en sus negocios domesticos, ò extraños, consumen la mayor parte del dia, ò humillados en el Templo santo del Señor, suplicandole al pie de sus Altares las gracias necesarias para lograr el fin dichoso para que nacieron; ò exercitadas en otras obras de virtud y caridad, que indispensablemente atrahen sobre ellas las mas abundantes bendiciones del Cielo; nuestro corazon se esparce, se penetra de una santa alegria; nuestros trabajos todos desaparecen, y el inmenso peso de nuestro ministerio Pastoral, nos parece ligero, y aun satisfactorio en aquellos momentos.

Pero por el contrario ¿ Que angustia no se apodera de nuestra alma, quando lo que se ofrece á nuestros ojos son Ovejas miserablemente descarriadas, almas viciosas, que olvidadas al parecer de la eternidad que les espera, viven sin otra ley, que la que les sugiere la inclinacion de sus pasiones, consumiendo sus dias en la ociosidad, en la embriaguez, en la impureza, en el latrocinio, y en todo genero de abominaciones ? ¿ Y hasta que punto subirá esta misma amargura, quando no solo miramos los desordenes de tantos infelices; sino que tambien vemos, por un efecto de la mayor y mas lamentable de las desgracias, que desprecian los

medios,

medios, que les ofrece la misericordia de Dios, para que vuelvan al camino de la salud, y entren de nuevo en su amistad?

A la verdad, hijos mios, no admiramos, que el hombre se dexe arrastrar alguna vez del pecado. Conocemos la fragilidad de nuestra naturaleza, y sabemos muy bien que su miseria, se extiende hasta el extremo de no ser capaz por si solo de otra cosa, que de la maldad y del delito. Lo que nos sorprehende es: que habiendo pecado, no quiera arrepentirse de su culpa; lo que nos llena de espanto es: que viendose aprisionado con las pesadas cadenas del Demonio, contemplandose victima infeliz de los Infiernos, y oyendo las voces de una Madre caritativa, que le ofrece su socorro para salir del abismo en que hà caido, cierre sus oidos à la voz de su clemencia, y le proteste, sino con la boca, à lo menos con los sentimientos de su corazon, que se complace en su desgracia, y quiere vivir y morir envuelto en ella.

Este proceder abominable, nos parecia que no podia tener lugar en el corazon del hombre, pero la experiencia nos enseña, que este mismo es el que observan muchas almas, quiero decir, todas aquellas, que ni por que nuestra Madre la Iglesia les convide à lavarse en sus aguas de las manchas de sus culpas confesando con dolor y arrepentimiento sus pecados, ni por que en vista de su renuencia les obligue piadosamente severa baxo las penas mas temibles à cumplir con estos preceptos de la confesion y comunion anual, quieren executarlo; sino que cada dia mas corrompìdos, añaden à sus desordenes los nuevos delitos de su desobediencia, y su obstinacion, sepultandose de este modo en un abismo de males, de que se origina precisamente la mas grande relaxacion

laxacion de las costumbres, el adormecimiento en la culpa, y el fastìdio y aversion á la virtud, de que nacen las perniciosas discordias, que se ven con tanta frecuencia en los Matrimonios, la mala educacion de los hijos, y los mortales odios, que despedazan las familias, de que proviene en fin la ultima de las desdichas, que es la ceguedad del entendimiento, la dureza del corazon, y por una justa y necesaria consequencia la impenitencia final, y la condenacion eterna.

Tales son, hijos mios, los tristes efectos del desprecio de estos preceptos de la Iglesia, y no nos cansamos de extrañar como vosotros, que mediante las luces de la fè, y de la religion lo conoceis asi, y aùn à pesar de vuestra corrupcion, temeis continuamente este golpe tan merecido de la justicia de Dios, vivis sin embargo dispuestos á no confesar vuestros pecados. ¿ Que es decidnos lo que os intimida, lo que os detiene ?

Si el Demonio padre legitimo de la mentira, y del error, os ha llegado á persuadir, que la multitud, y enormidad de vuestros pecados os hace indignos de la misericordia, y del perdon, y que á consequencia es inutil que os confeseis; yo os digo por el contrario, y os protesto en el nombre del Señor, que esta es una ilusion, y un engaño con que el enemigo de las almas quiere asegurarse de las vuestras, impidiendoles el unicó recurso, que les queda para libertarse de las cadenas con que las tiene aprisionadas. No, hijos mios, no hay pecador por mas perverso, y criminal que sea, à quien la divina misericordia no estè dispuesta à recibir en qualquier tiempo, y à qualquier hora que se convierta de veras al Señor, no hay llaga por mas profunda y mortal, que no se cure con la sangre de Jesu Christo, ni alma tan negra, que no se limpie, y quede

blanca,

blanca, si se baña en las christalinas aguas de la verdadera penitencia.

Està muy bien, que hayais sido los pecadores mas iniquos, y abominables, que vuestra vida se componga de una continuada repeticion de robos, embriaguezes, adulterios, impurezas, homicidios, y otros delitos tanto, ò mas enormes: supongamos que habeis hecho pactos expresos con los Demonios, y entregadoles escrituras de vuestras propias almas, y que vuestras abominaciones han llegado hasta el extremo de substituir al culto del verdadero Dios, el de los mas infames idolos, ofreciendoles inciensos, y adoraciones. Sin embargo hijos, todas estas iniquidades tan grandes à los divinos ojos son nada respecto à las misericordias infinitas del Señor, y el està pronto à perdonaroslo todo, y aún à olvidarse de ello si se lo suplicais de corazon, y verdaderamente arrepentidos las depositais en el seno de sus sagrados Ministros, que os oirán con compasion, y caridad en el Tribunal de la Penitencia.

Si os acobarda acaso la verguenza de hacer á un hombre, la relacion de unas acciones feas, y criminales, que habeis procurado cometer con el mayor secreto, y ocultar hasta de la misma luz del dia, traed à vuestra memoria, que esta es una ligera confusion, en comparacion á la que mereceis por vuestras culpas, y con la que os vais à libertar de aquella verguenza, y confusion eterna, que espera al pecador impenitente el dia que Dios le llame à juicio. Pensad, que asi como entonces todos vuestros pecados se representarán à la faz de todas las criaturas, y no se tratará sino de confundiros, y deshonraros para siempre; ahora todo và à quedar sepultado en el pecho del Confesor, que os oye, y que siendo compuesto de la misma masa corruptible

que

que vosotros, teniendo las mismas pasiones, las mismas miserias, las mismas enfermedades, é inclinaciones, no extrañará por cierto ninguna de vuestras flaquezas; antes por el contrario, quanto mas criminales os le manifesteis, tanto mas compasivo se os mostrarà, tanto mas redoblarà sobre vuestras almas su vigilancia, su caridad, y sus cuidados, y penetrado su corazon de vuestra infelicidad, llorarà con vosotros vuestras miserias como un verdadero y amoroso Padre, y no tratarà como sabio y caritativo Medico, sino de restituiros à la salud de la gracia mediante las medicinas mas oportunas, y mas suaves.

Si la idéa de que el Confesor, podrà llegar à descubrir algunos pecados, que le confesais os intenta retraher de este Sacramento, aseguráos, y detestadla como la mas peligrosa tentacion del enemigo. Nada hay que temer pòr esta parte. El Confesor, que hà oido vuestra acusacion, preferirà la muerte mil veces si fuera dable, antes que descubrir el mas ligero de vuestros pecados. Ni en sus palabras, ni en sus acciones le es licito hacer uso de las noticias, que hà adquirido en la confesion. La Iglesia està vigilantisima sobre esta materia, y la mas pequeña indiscrecion del Confesor en este punto, seria castigada con severisimas penas. Vuelvo à repetirlo, aseguraos, y estad persuadidos, que los Confesores todos, os pueden decir con verdad lo mismo que el P. S. Agustin decia en otro tiempo exortando à sus hermanos. ,, Todo lo que vosotros habeis depositado en mi pecho por la confesion, me es mas desconocido, que lo que toda mi vida he ignorado."

Por ultimo, hijos mios, si alguna pasion dominante os tiene poseidos, si alguna ocasion vehemente os ha arrastrado hasta el punto de creer, que no sois capaces

paces de resistir à la primera, ni separaros de la segunda, y que en estas circunstancias lastimosas no estáis en disposicion ni de arrepentiros, ni de confesaros; no obstante procurad hacer un esfuerzo, y quando sea tal vuestra miseria, que no os resolvais à confesaros, llegad à lo menos al Tribunal sagrado, y humillados à los pies del Ministro de Jesu Christo abridle alli vuestro corazon, consultadle de vuestro estado, y pedidle, que os aconseje, que os indique los medios de poder venceros, y triunfar de los poderosos enemigos, que no os dejan entrar en los caminos del Señor. Esta sola diligencia comienza à prepararos la victoria. Encontrareis en la persona del Confesor un amigo interesado en vuestro bien, que agotará todos los recursos en favor vuestro, y os proveerà de remedios poderosos para que salgais de vuestra afliccion, y dexeis con facilidad vuestros pecados. Dios contento por decirlo asi, de esta violencia, que os habeis hecho, y de los deseos, que manifestais, darà tal fuerza, y tal uncion à las palabras del Sacerdote, que vuestro corazon se hallará repentinamente trastornado, y la confesion que pocos momentos antes no os resolviais à hacer, ò la comenzareis con lagrimas alli mismo, ù os levantareis resueltos à hacerla oportunamente, sin que tengais gusto, consuelo, ni tranquilidad hasta haverla verificado. La gracia del Señor, destruirà los esfuerzos del Demonio, y vuestra alma agoviada baxo el peso de sus cadenas, y en vuestro concepto sin arbitrios para escaparos de ellas, encontrarà un medio suave de obtener una santa, y perfecta libertad.

Ea, hijos muy amados, abrid los ojos à la verdad, y reconoced vuestro error. No os hagais sordos à los silbos de vuestro Pastor, que no tiene mas interès,

rès, que escusar el precipicio de sus descarriadas ovejuelas. Avergonzaos de la temeraria obstinacion, que os hà conducido á las puertas del Infierno, y oid la voz de vuestro Padre, que ansioso de vuestra salvacion os ruega por Jesu Christo, como lo hacia el Apostol á los Fieles de Corinto, que os reconcilieis con Dios.

Os habemos desvanecido quantos obstaculos se os pudieran ofrecer para impediros una confesion humilde, y dolorosa. Aprovechaos de este beneficio, que Dios os franquea hoy, y que no estamos seguros, si os lo concederá mañana. Vuestra felicidad, vuestros intereses, vuestra salud lo demandan, y sin embargo, nos os lo suplicamos, os conjuramos para que lo hagais en el nombre de Jesu Christo, en nombre de su sangre, de sus llagas, de sus meritos, de su Cruz, reconciliaos con Dios, el remedio es pronto, es dulce, es infalible, y despreciarlo, serà sin duda poner el sello à vuestra reprobacion, y obligarnos à que deponiendo à pesar nuestro toda ternura, usemos con vosotros del rigor, imponiendoos las penas que nuestra Madre la Iglesia tiene dispuestas contra aquellos hijos rebeldes, que no quieren cumplir con los preceptos de la Confesion, y Comunion anual.

Escusadnos, os suplicamos, escusadnos, la aflicion de vernos en esta necesidad, y dociles à nuestras insinuaciones, venid sin dilacion à buscar vuestra salud à la sagrada Piscina de la Penitencia. No os detenga el que se ha pasado el tiempo destinado para el cumplimiento de esta obligacion. Nos, en favor vuestro, y en uso de nuestra autoridad lo abrimos de nuevo, concediendoos, como por esta os concedemos, treinta dias de termino para que en ellos la cumplais. Pero si (lo que no permita el Señor) endurecidos en vuestros vicios,

os, despreciareis nuestras amonestaciones, mandamos à vuestro Parroco, que cumplido el sobredicho termino, publique en la Iglesia al tiempo de la Misa mayor à todos los contumaces, designandoles por sus nombres, y apellidos; bien que concediendoles en nuestro nombre un nuevo termino de quince dias, para que lo executen, los quales cumplidos, nos darà cuenta con una nomina donde conste cada uno de los que no lo hayan hecho para proceder contra ellos à lo que haya lugar. Y mandámos, que esta nuestra Carta, sea leida en esa Parroquia *inter Missarum solemnia* en tres dias festivos, para que asi pueda llegar à noticia de todos.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala à 25 de Octubre de 1804.

Luis, Arzobispo de Guatemala.

Por mandado de S. S. Y. el Arzpò. mi Sr.

Ysidro Quintero.
Secretario.